

Usa los datos con
#responsabilidad

LOPDadd

“
Líderes en
Soluciones para el Cumplimiento”
”

LOPDgdd

Usa los datos con #responsabilidad

Muchos son los requisitos de la NUEVA LEY pero,

111100000100010101010000100100001111101000010001010101000

¿Y si no tuvieras que preocuparte por ellos?

¿Y si dejas en manos de profesionales la protección de datos de tu negocio?

¿Y si desde Prevensystem lo hacemos por ti?



- 01 REDACCIÓN** del documento de seguridad.
- 02 REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS UTILIZADOS**, y en su caso modificación de los mismos.
- 03 REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DE CLÁUSULAS** de confidencialidad e información.
- 04 GESTIÓN DE CONTRASEÑAS Y REGISTROS** según la Ley.
- 05 AUDITORÍA ANUAL** del sistema de protección de datos.
- 06 FORMACIÓN DE SENSIBILIZACIÓN** al personal.
- 07 FORMACIÓN ESPECÍFICA** (en caso de ser necesaria) al Responsable de Seguridad.

ASISTENCIA LEGAL
asegurada por contrato.



Y con acceso sin coste a la mejor aplicación informática del mercado, totalmente personalizada a sus necesidades y con la imagen corporativa de su empresa.

¡SIN NECESIDAD DE GESTIONAR DOCUMENTACIÓN EN FORMATO PAPEL!



Incluye opción de adhesión a Póliza de Seguro de RC con cobertura de 6.000 €/año frente a sanciones administrativas de AEPD y costes de asistencia y defensa legal en la materia.

¿Ya tienes un **sistema de protección de datos?**

¡TE LO MEJORAMOS!

Actualización permanente y/o modificación del registro de actividades de tratamiento.

Elaboración de acuerdos de confidencialidad, cláusulas, contratos con encargados de tratamiento y protocolos de actuación.

Redacción y actualización permanente de los textos legales y cláusulas informativos a los cambios de la normativa vigente.

Solución de los requerimientos de los interesados.

Auditoría de cumplimiento.

Asesoramiento jurídico.

¡... y además **TE DESCONTAMOS EL 50%**
de la cuota del segundo año!

Podrás publicar abiertamente a través del modelo de **"DECLARACIÓN RESPONSABLE"** tu compromiso y #responsabilidad con la Protección de datos de los usuarios.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

- No aplicable a empresas ya en vigor o con solicitud ya tramitada.
- No acumulable con otras promociones vigentes.
- Sólo Agencias PS adheridas a la campaña.



Campaña válida hasta el **31 de Mayo de 2021**.

CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA/CONTRATO

PS Formación S.L., inscrita en el Registro Mercantil de Huesca en el Tomo 617, folio 93, Hoja HU-12161 con NIF B- 22399075 domiciliada en C/ Antonio Gaudí y Cornet 113, Nave 1, Polígono Industrial Rocas, C.P. 33211 Gijón - Asturias (en adelante PREVENSYSTEM), es una compañía de ámbito nacional, formada por un equipo multidisciplinar de expertos en consultoría, formación y gestión empresarial. Mediante la aceptación del contrato de prestación de servicios, El Cliente acepta específicamente lo establecido en las Condiciones Generales del Contrato.

1. INTRODUCCIÓN

Mediante la firma y aceptación de la presente oferta-solicitud, la empresa solicitante manifiesta su intención de contratar a PREVENSYSTEM para la prestación de un servicio de consultoría con las condiciones indicadas en la misma. PREVENSYSTEM se reserva el derecho a estudiar la presente oferta-solicitud y una vez aceptada, PREVENSYSTEM remitirá a la empresa cliente el a final de prestación de servicios en el que se detallarán las condiciones definitivas que regularán el mismo. La empresa solicitante dispondrá del plazo máximo de 15 días desde la fecha de entrada en vigor del contrato para comunicar a PREVENSYSTEM cualquier deficiencia o inexactitud en la redacción del mismo, así como para rechazar su formalización o entrada en vigor definitiva.

2. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La firma de la oferta-solicitud supondrá, previa aceptación y emisión de contrato por PREVENSYSTEM, la prestación de los servicios de consultoría según las condiciones que quedaran expresadas en el Contrato de Prestación de Servicios.

3. PRECIO

En contraprestación al servicio, la Empresa Contratante satisfará a PREVENSYSTEM el importe indicado en la página de "Oferta/Solicitud de Servicio" en las condiciones de pago indicadas. La Empresa Contratante se obliga a satisfacer puntualmente todos los pagos debidos en virtud de lo establecido en esta Oferta-Solicitud.

En caso de incumplimiento por la Empresa Contratante de los plazos de pago establecidos, PREVENSYSTEM podrá, transcurridos siete días hábiles desde el vencimiento del plazo, suspender el servicio y considerar resueltos de pleno derecho el presente acuerdo, siendo exigible no solo el importe de los servicios efectivamente prestados, sino también el de los servicios contratados y pendientes de realizar, así como cualquier tipo de coste en el que deba incurrir para la reclamación de los pagos acordados.

4. DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato de prestación de servicios, salvo pacto en contrario, se acuerda con una duración 1 año natural, prorrogándose el mismo automáticamente por periodos sucesivos de igual duración, salvo que alguna de las partes comunique fehacientemente a la otra, la rescisión del mismo, y ello con 30 días de antelación al vencimiento anual del contrato de prestación de servicios. El contrato de prestación de servicios de prevención entrará en vigor en la fecha indicada en el mismo.

Renovado el contrato de prestación de servicios, el precio del contrato se verá incrementado por la variación experimentada por el IPC en los doce meses inmediatamente precedentes al último índice publicado al cumplirse la anualidad de la vigencia del mencionado contrato, cuando dicho indicador sea positivo.

5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La empresa contratante hace constar expresamente que asume directamente y con recursos humanos propios de la empresa, la

implantación y mantenimiento del sistema de gestión y declara que asume la gestión en su empresa con recursos humanos propios de la misma.

6. ENTRADA EN VIGOR DEL CONTRATO

El contrato de servicios de consultoría entrará en vigor en la fecha indicada en la oferta, siempre y cuando ésta haya sido recibida en las instalaciones de PREVENSYSTEM convenientemente firmada y sellada por la entidad solicitante, PREVENSYSTEM acepte la oferta y emita el contrato de prestación de servicios y la empresa solicitante haya formalizado el pago correspondiente según la forma de pago indicada en la oferta.

7. CONFIDENCIALIDAD

PREVENSYSTEM guardará absoluta confidencialidad de cualquier dato, proceso interno, fórmula, método de trabajo o cuestiones similares a las que tenga acceso en la ejecución de los servicios contratados.

8. VERACIDAD DE LOS DATOS

La empresa contratante certifica que los datos facilitados a PREVENSYSTEM para la cumplimentación de la oferta son correctos y están en vigor.

9. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad total de PREVENSYSTEM hacia el Cliente por cualquier concepto derivado del asunto objeto de esta oferta, salvo en caso de dolo o culpa grave por parte del Cliente, está limitada al importe de los honorarios que haya percibido PREVENSYSTEM en virtud de la presente oferta (sin incluir el Impuesto sobre el Valor Añadido, en su caso).

10. JURISDICCIÓN

En caso de incumplimiento del presente acuerdo por cualquiera de las partes, éstas se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales y Juzgados de Gijón, con renuncia a sus propios Fueros, incluso el del domicilio, si lo tuvieren y fuere otro distinto.

11. CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo dispuesto en la normativa de protección de datos, en particular de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y del Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, le recordamos que los datos personales se encuentran incorporados en los ficheros y sistemas de PS Formación S.L. (PREVENSYSTEM) y su red de Oficinas Asociadas, y son tratados únicamente para cumplir con la finalidad por usted solicitada; se le informa que los datos recogidos en el presente formulario son necesarios para la prestación del servicio que se pretende y su negativa a proporcionarlos supondría la imposibilidad de prestar el mismo.

Con su firma de aceptación de la oferta consiente expresamente y autoriza como responsable del tratamiento a PS FORMACIÓN S.L. con CIF B-22399075 y correo electrónico info@prevensystem.com, para el tratamiento de todos los datos personales facilitados por usted a fin de prestarle el servicio contratado, y realizar la facturación del mismo.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial y durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

Usted tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos personales.

“Líderes en Soluciones para el Cumplimiento”



PRESTIGIO

Una de las entidades del sector con más acreditaciones, certificaciones y alianzas nacionales e internacionales.



CALIDAD

Somos expertos en lo que hacemos y nos **OBSESIONA** el prestar el **MEJOR SERVICIO** al cliente.



DIMENSIÓN Y PRESENCIA

Más de 80 Agencias en toda España para estar muy cerca de las necesidades de nuestros Clientes.



SERVICIOS

Disponemos del más amplio catálogo de servicios y soluciones.



PRECIO

El compromiso de ofrecer el mejor precio-calidad del mercado, ¡ponnos a prueba!



CAPACIDAD

Contamos con un equipo humano con experiencia y continuamente formado apoyado en las soluciones tecnológicas más avanzadas de nuestro sector.

**Consulta los datos de contacto tu sede PS
más cercana en www.prevensystem.com**

Certificaciones



Alianzas y membresías





Líderes en soluciones
PARA EL CUMPLIMIENTO.



www.prevensystem.com

**Expertos en PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.**

Basamos todo el diseño y desarrollo de nuestros servicios técnicos y nuestros cursos de formación especializados, en las metodologías de trabajo y la tecnología de la información más avanzadas, siendo capaces de dar respuesta a las más altas y exigentes expectativas de cada uno de nuestros clientes.

Aumente LA CONFIANZA

DE SUS CLIENTES Y EMPLEADOS EN LAS INSTALACIONES DE SU ORGANIZACIÓN.

¿Quiénes somos?

PREVENSYSTEM es una compañía de ámbito nacional líder en el diseño de las soluciones más vanguardistas y eficaces en materia de **Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud laboral, Política de protección de Datos y Seguridad e Inocuidad Alimentaria.**

Contamos con presencia física distribuida estratégicamente por todo el territorio nacional, lo que nos permite prestar servicios técnicos en cualquier punto del País.

AEPSAL

EMPRESARIAL

HISCOX

ENWHP

ES

WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION

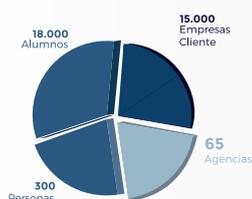
Intedua

PREVENSYSTEM

AENOA



DATOS DE PROGRESO



TASA DE RENOVACIÓN DE CLIENTES



Virus SARS-COV-2

En los últimos meses la sociedad ha comenzado a enfrentarse a una nueva pandemia, en este caso frente al virus **SARS-COV-2**, la cual está cambiando hábitos y costumbres. La pandemia está generada por un virus altamente contagioso contra el cual la adopción de medidas preventivas resulta necesaria.

Las medidas más eficaces de las que disponemos son de tipo preventivo y de cumplimiento de protocolos que aseguren y demuestren controles para protegernos y proteger a todos los que nos rodean, todas las organizaciones deben **demostrar frente a personas trabajadoras y clientes** la máxima responsabilidad y control sobre la propagación del virus.

PREVENSYSTEM, empresa líder nacional en la gestión de riesgos, pone a disposición de todas las organizaciones el CERTIFICADO "PREVENSYSTEM COVID FREE", como máxima garantía frente al mercado y autoridades del cumplimiento de los estándares y recomendaciones nacionales e internacionales en la lucha contra la pandemia.

Auditoría COVID FREE

PREVENSYSTEM, a través de auditorías realizadas por personal especializado en las instalaciones del cliente, evalúa la gestión y las medidas adoptadas por la organización, respecto de las recomendaciones de la **OMS** (Organización Mundial de la Salud) y de las autoridades sanitarias, para la prevención y respuesta antes los riesgos de propagación del coronavirus SARS-CoV-2.

La gestión alineada con las recomendaciones de los organismos oficiales incrementa la protección de los productos y servicios, así como de las personas trabajadoras, las instalaciones, los clientes y usuarios de la organización, reduciendo el riesgo de contraer COVID-19.

El registro de las evidencias de las auditorías se realiza en tiempo real a través de nuestro sistema, eliminando la posibilidad de adulteración o fraude en las mismas. Dichas evaluaciones podrán ser **anunciadas y/o no anunciadas**, asegurando el máximo nivel de objetividad y transparencia en el resultado. Las auditorías se realizan siguiendo la metodología establecida por normativa internacional de referencia bajo las indicaciones de la norma ISO 19011:2018.

Todo el proceso es evaluado de forma permanente por nuestra Central, quien supervisa los resultados de cada evaluación aprobando o denegando la emisión del distintivo COVID FREE.

Mediante el proceso de auditoría de la organización en sus instalaciones evaluamos el cumplimiento de requisitos basados en **LAS MEJORES PRÁCTICAS NACIONALES**.

- 1| Gestión de riesgo de transmisión de SARS-COV-2 en la organización.
- 2| Medidas organizativas y protocolos para minimizar riesgos de transmisión de SARS-COV-2.
- 3| Buenas prácticas de limpieza y desinfección.
- 4| Gestión de residuos.
- 5| Gestión de la Salud Laboral y Medidas de higiene personal y EPI/ EPP (Equipos de Protección Individual/Personal).
- 6| Transporte de personas trabajadoras.
- 7| Formación e información a personas trabajadoras.
- 8| Comunicación con partes interesadas.
- 9| Plan de contingencia y continuidad de negocio.



“ El certificado **COVID FREE** evidencia su **COMPROMISO CON LA SEGURIDAD** de su clientes y trabajadores. ”

PROCESO Y METODOLOGÍA



La intensidad y número de auditorías por anualidad dependen de las características del cliente (tamaño, actividad, etc.)

La no superación de la auditoría/evaluación implica la necesidad de una auditoría extraordinaria en un plazo máximo de 30 días.

La contratación del servicio de auditoría no garantiza la superación de esta ni la obtención de la certificación COVID FREE.

Los grupos de interés del cliente y de PREVENSYSTEM disponen de un mecanismo de reporte y denuncia de posibles incumplimientos que podría derivar en auditorías extraordinarias o en la retirada de la certificación.

Consulte detalles y condiciones en www.prevensystem.com/covidfree

PUNTOS DE CONTROL Y AUDITORÍA



Gestión de riesgos de transmisión de SARS-COV-2 en la organización.

Gestión de los riesgos de transmisión del coronavirus SARS-COV-2 en la organización. El enfoque de la gestión de los riesgos deberá estar estructurada para manejar la incertidumbre relativa a las amenazas derivadas de la pandemia de COVID-19 a través de una secuencia de actividades que incluyan la identificación, el análisis y la evaluación de los riesgos, para el establecimiento de las estrategias pertinentes para su tratamiento.



Medidas organizativas y protocolos para minimizar riesgos de transmisión de SARS-COV-2

Eficacia de las medidas organizativas adoptadas o planificadas, así como los protocolos de actuación establecidos, en función de las recomendaciones de las mejores prácticas internacionalmente reconocidas para la gestión de la pandemia de COVID-19.



Buenas prácticas de limpieza y desinfección

Prácticas de limpieza y desinfección adoptadas o planificadas, revisando los materiales y productos empleados o necesarios, los métodos de limpieza empleados, la planificación de superficies y equipos a limpiar y desinfectar, la existencia de procedimiento de limpieza para el caso de un brote o de un aumento de la preocupación, las listas de control y herramientas de gestión, las recomendaciones sobre el flujo en cada estancia, las medidas de higiene y uso de equipos de protección del personal de limpieza y la aplicación de las buenas prácticas de limpieza.



Gestión de residuos

Gestión de los residuos que puedan tener impacto en la transmisión de virus. Analizando la totalidad del proceso que engloba las actividades necesarias, comenzando con la recogida de estos y su transporte hasta las instalaciones adecuadas, de forma que esta actividad genere el menor riesgo para la salud y para el medio ambiente.



Gestión de la Salud Laboral y Medidas de higiene personal y EPI/ EPP (Equipos de Protección Individual /Personal)

Aspectos de la salud laboral de la organización, que puedan tener impacto por la pandemia de COVID-19. Incluyendo específicamente un análisis de la eficacia de las medidas de higiene disponibles para las personas y de la adecuación de los equipos de protección que se emplean en la organización.



Transporte de personas trabajadoras

Eficacia de los sistemas de transporte "in itinere" de las personas trabajadoras, así como del transporte que precise su actividad profesional, revisando los medios de transporte y las prácticas implementadas o planificadas para esta actividad.



Formación e información a personas trabajadoras

Formación preventiva facilitada a las personas trabajadoras respecto de los riesgos derivados del nuevo coronavirus SARS-COV-2, así como de la adecuación de la información facilitada a todas las personas, en función de las recomendaciones de las autoridades sanitarias para la gestión de la pandemia de COVID-19.



Comunicación con partes interesadas

Se evaluará la adecuación de la comunicación facilitada a todas las partes interesadas respecto del impacto de la pandemia de COVID-19 en la organización.



Plan de contingencia y continuidad de negocio

Planes de contingencia implementados en la organización, así como de los planes para la continuidad de negocio, frente a cualquier contingencia vinculada con la pandemia de COVID-19.



PREVEN SYSTEM®

SOLICITA MÁS INFORMACIÓN EN

info@prevensystem.com - www.prevensystem.com

Alianzas, Membresías y Certificados de Prevensystem



ANEXO I: ACUERDO ECONÓMICO SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO

ESPECIALIDADES TÉCNICAS			
Tipo de Riesgo (CNAE)	De 1-5 trabajadores	De 6-10 trabajadores	De 11-15 trabajadores
Bajo	195 €	250 €	350 €
Moderado	298 €	401 €	564 €

*A partir de 16 trabajadores se presentará oferta a medida al cliente, realizando un 10% adicional de la tarifa mínima estipulada por PREVENSYTEM.

*Para otros riesgos, no siendo los indicados en la tabla adjunta, se realizará un 10% de la tarifa mínima establecida por PREVENSYSTEM.

Dentro del acuerdo económico a prestar por PS SOCIEDAD DE PREVENCIÓN quedan incluidos los siguientes softwares de gestión:



PS TIME CONTROL

- Control de horarios.
- Gestión de vacaciones.
- Comunicación de bajas.
- Multiplataforma (pc, smartphone, tablet,...)
- Estadísticas.
- Opciones de automatización.
- Usuarios ilimitados.
- Adaptado a la legislación.



Coordina®

100% gratuito
para nuevos clientes.

El software PS Coordina, es una aplicación informática online que facilita, tanto a la empresa titular como al contratista, el cumplimiento de los requisitos específicos de la coordinación de actividades empresariales de una forma eficaz y eficiente.



Acceso en TIEMPO REAL a tus contratos y facturas, a la documentación actualizada y en vigor de tu sistema de gestión, partes de visita y evidencias de contacto del personal técnico designado a tu empresa.

Esta potente herramienta informática te permitirá no depender de los "papeles", al facilitarte el acceso online, tanto desde tu PC como desde tablet o smathphone a toda la documentación de tu sistema de gestión de prevención de riesgos laborales, desde tu área privada y exclusiva de cliente. Podrás acceder a tus documentos en cualquier momento, desde cualquier lugar con conexión a internet y descargar y consultar siempre tus documentos e informes actualizados y en vigor.

